



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0482	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0224
		Fecha de Autorización:	23		2024
			DIA	M	A

VIGENCIA DE:	23 DE MAYO DE 2024	A	23 DE NOVIEMBRE DE 2024
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]	CLAVINATA:	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	29.80	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA	-----	10.80	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA	-----	129.19	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO CON COCINERA, VESTIBULO, ¼ BAÑO, SALA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA CON BARRA DESAYUNADOR, ESCALERAS AL INTERIOR, 1 RECAMARA CON VESTIDOR Y BAÑO COMPLETO, TERRAZA CON AREA DE SOLEADERO, SALA DE ESTAR Y AREA DE LAVADO CON ½ BAÑO. CUENTA CON 2 CAJONES DE ENCLAVAMIENTO
1.NIVEL	-----	99.30	AREA DE ESCALERAS, VESTIBULO, 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO, VESTIDOR Y TERRAZA CON AREA DE ESTAR.
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	239.29 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 382.78 M²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TR2 (TURISTICO RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.80	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	0.80	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 VIVIENDA	ALTURA:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE IMPONERÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

<p>Recibi 03/09/2024</p> <p>[REDACTED]</p> <p align="center">MAY 2024</p> <p align="center">ING. SAULO ISMAEL CATZIN BORGES</p> <p>PROPIETARIO</p>	<p align="center">H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM</p> <p align="center">ING. CARLOS MARIO SALAS MATA</p> <p align="center">DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p> <p>DIRECCIÓN DE INGRESOS</p>	<p align="center">ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE</p> <p align="center">H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO</p> <p align="center">ARQ. LIBERTAD ALCÁZAR BURGOS</p> <p>DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE</p> <p><small>ESTRATEGIA DE LA RESERVA NATURAL REGIONAL DEL CENTRO PENINSULAR DE YUCATAN EN EL PERIODO 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.</small></p>
--	--	---

LBM/M/CMSM/CRMS/DAC/

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

Nº **37075 AE**

FOLIO: **0482**